

Suscripción.

Gerona, 3 meses. 3 pts.
España, 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 2.ª á 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »
LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.
Abeuradores, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

A beneficio de la clase obrera.

Hay un surtido de botinas, para caballero, hechas á medida y de escelente calidad. Véndense á 30 reales par.
Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.
(Por seña, una banderola.)

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluqueria de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradores, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

OFICIAL PELUQUERO.

Se necesita uno. Dirigirse á D. Sebastian Corominas, peluquero plaza de la Constitución.—Gerona. 5

¿TODAVÍA NÓ?

Empieza á descorsarse el velo, y la triste realidad á presentarse ante el país. Ya no es un misterio el contenido de la última nota enviada por el gobierno alemán á nuestro ministro de Estado, ya se conoce en parte su contenido, ya sabemos todos que eran completamente infundadas las confianzas que reinaban en las altas esferas y que se halla la cuestión en peores condiciones diplomáticas que al surgir el conflicto.

La política conservadora está juzgada. Ella nos lleva en el interior á una reacción vergonzosa y absurda, á una ruina segura, á un desconcierto insuperable y á un estado de intranquilidad que jamás conocimos; y en el exterior, despues de indisponernos con Francia, de establecer deplorables antagonismos con Italia, de divorciarnos de Inglaterra por lo del *modus vivendi*, de enfriar nuestras relaciones con Portugal, nos lleva á la tristísima situación de ser sometidos al capricho del Imperio alemán.

¡Ah! No puede haber gobierno más torpe, no es posible que haya quien teniendo sobre sus hombros la defensa de

la honra y de la integridad de una nación, la rinda á influencias extrañas y nos entregue amarrados de piés y manos al furor del enemigo.

Ya no hay esperanza, ya no pueden hablarnos de las excelentes disposiciones de Bismark, ni de las del emperador Guillermo, ni mucho menos de los benévulos propósitos del principe heredero. Ahora lo que se vé claro es que estamos siendo juguete de los que á manera de piratas allanarou nuestro territorio y por el mismo sistema aspiran á deshonorarnos á la faz de Europa, haciendo burla sangrienta de nuestros tradicionales derechos.

Y todavía permanece en su puesto el gobierno del Sr. Cánovas, aún no ha sido despedido, cuando el país en masa lo reclama con unanimidad nunca vista, cuando los altos intereses de la patria hacen precisa é inevitable su desaparición.

A no verlo seguramente no podria creerse, porque despues de los pasados fracasos en asunto tan trascendental, no es posible que continúe el gobierno sin comprometer seriamente la tranquilidad pública.

No es ya que en 1875 y en fecha posterior los hombres más importantes de la conservaduría dieran origen á tales atentados con sus imprudentes declaraciones; no es que se hiriese por la espalda nuestro decoro nacional, atropellando nuestra soberanía en las islas Carolinas; no es que persiguiera há poco al entusiasta defensor de España, cual si se tratase de los criminales más vulgares, es que las gestiones del gobierno no pueden ser más insensatas ni más desdichadas.

Por honor de España, por decoro de todos, por interés patrio, desaparezca del poder el partido imperante. Solo así podrán enmendarse los pasados yerros y hacer un gran esfuerzo para sacar á flote de tanta intriga y de iniquidad tanta el honrado nombre de la nación que unanimamente protesta contra los que así la comprometen y rebajan.

COLEGIO VIDAL.

El domingo próximo pasado á las 2 y media de su tarde, tuvo lugar en aquel colegio la inauguración del curso académico de 1885 á 1886, á la cual asistimos, correspondiendo á la invitación que se dignó pasarnos nuestro nunca bien ponderado alcalde D. Cipriano Prats.

Ocupó la presidencia nuestro meritado Sr. Alcalde junto con la Corporación municipal, el juzgado, también municipal, cura párroco y el diputado

(1) Remitido.

provincial por este distrito D. Pedro Puig Calzada.

A los Sres. que en concepto de padres de familia componen la Junta local de escuelas, no les vimos; cosa muy rara, y según nuestras noticias, no se les pasó invitación de ninguna clase, á ellos precisamente, que forman parte de una junta la más caracterizada para actos como el que nos ocupa. Nos mordemos los labios y por ende llamamos, para que no se diga lo que por algunos se diría, si diésemos al Sr. Alcalde el calificativo que se merece por uno de tantos descuidos para con los Sres. de la Junta meritada, constituida á drede como cuerpo consultivo en todo aquello que tiene relación con la enseñanza, y en particular con nuestras escuelas municipales.

D. Cipriano Prats ha sufrido un descuido (?); pero en su afán de exhibirse, no se olvidó de encargar á alguien la redacción del discurso que nos leyó, (pues el señor Alcalde no tiene pretensiones, y se ha dedicado poco en el utilísimo arte de escribir, en el que si bien no resaltaron imágenes brillantes, en cambio estuvo muy brillante nuestro señor Alcalde, siguiendo sentado en la *poltrona* leyendo lo que le escribieron, y tratando por consiguiente al numeroso público con la franqueza de un *patriarca*, impresionándole, no obstante, con su entonación al parecer algo alterada por el hipo que debió haberle sobrevenido, ya que las emociones, hijas del corazón, al idem del señor Alcalde debieron de embargar, con motivo de dirigir la palabra á distinguidas corporaciones y á un público numeroso y escogido, á quienes dispensó el trato de una exquisita *cortesía*, al continuar sentadito como si tal cosa, mientras duró la lectura del discurso de apertura. El del Sr. Alcalde, se concretó á decir en resumen los muchos esfuerzos que tuvo que hacer la junta pasada del legado-Vidal para encontrar profesores dignos de esta villa, y capaces de dar realce á este colegio algo abatido, (séanos permitida la frase) por causas y circunstancias que no queremos apuntar.

Y el señor Alcalde dijo verdad y con lo que dijo estamos conformes de toda conformidad.

Acto seguido el digno Director del mencionado colegio, señor G. dió lectura á un correcto discurso, muy estenso por cierto y no ménos minucioso, en el que hizo resaltar las ventajas que el método de enseñanza moderno tiene sobre el modo y forma del antiguo, con lo cual nos probó estar muy al alcance de sus conocimientos la misión del profesor, analizándonos como prueba de ello el modo de ser de los alumnos par-

tiendo de las diferentes clases, digámoslo así, en que se presentan, á fin de aprovechar el profesor las aptitudes de aquellos muy íntimamente relacionadas con las condiciones físicas, carácter, temperamento y aficiones del niño.

El señor de Molins, profesor de las clases de ciencias, se levantó y en muy bien dichas palabras nos espresó el método de enseñanza que seguiría en este colegio, para lo cual introduciría la costumbre de estudiar en autores notabilísimos extranjeros.

Aquí terminó el acto inaugural que nos ocupa, no dudando nosotros que los padres de familia llevarán á sus hijos á aquel establecimiento en la seguridad de que obtendrán el resultado apetecido, dadas las relevantes dotes que adornan á su Director señor Garriga y demás dignos profesores.

Y, al terminarse, el señor Alcalde se levantó dando por abierto el curso académico mencionado y las gracias á las corporaciones que al acto asistieron, al público y demás concurrentes.

¡Señor Alcalde!...—S.

S. Felu de Guixols 8 Octubre 1885.

ECOS DEL DIA.

Llenos de vergüenza volvemos á tomar la pluma para ocuparnos nuevamente en el asunto trascendental de nuestro conflicto con Alemania. No hablan de otra cosa los periódicos que estiman en algo la honra de la patria. Imposible, por nuestra parte, mirar con indiferencia esta cuestión gravísima que vuelve á estar á la orden del dia, y acerca de la cual no se han agotado aún, por lo visto, ni la desfachatéz en los órganos del gobierno, al tratar de sincerarle á los ojos de la opinión indignada que protesta contra su conducta y sus fracasos, ni el patriotismo acendrado en los periódicos liberales, los cuales han sido y continúan siendo el portavoz de la dignidad de la patria, al pedir la inmediata caída de esta situación que, pisoteando nuestro natural orgullo en presencia del extranjero, nos deshonra y nos envilece ante el juicio de la posteridad y de la historia.

La última nota alemana contestando á nuestras justas reclamaciones diplomáticas, aunque no conocida en sus detalles, se conoce lo suficiente en su fondo para comprender toda la importancia del fracaso del gobierno, y la inmensa trascendencia que envuelve, juzgada desde el punto de vista del decoro nacional y de nuestros legítimos é indiscutibles derechos.

El Sr. Cánovas ha presentado al pueblo español como un pueblo degenerado, á los ojos de la cancillería alemana; y el Sr. de Bismarck, tomando las co-

sas como se las han presentado, ha cogido la palmeta del dómine, por no decir el látigo del auriga, y nos ha pegado cruelmente en los nudillos, sabiendo de antemano que el gobierno español habría de contentarse con formular *per in secula seculorum* nuevas y sucesivas protestas, pero que se quedaría, al fin, con las articulaciones rotas y sin fuerzas para resistir en otro terreno, que es lo que se necesitaba y convenía probar á los ojos de la culta Europa.

Confesemos que la humillación que de Alemania nos ha venido no podía ser mayor. Por nuestra parte, no creemos exagerar la fuerza y la intención del golpe recibido, si decimos que el canciller Bismarck—aparte la cobardía mala fe que ha demostrado en todas estas negociaciones—nos ha fustigado cruelmente, cruzándonos la cara con soberbio tatigazo, siquiera lo haya hecho á mansalva y encontrándonos á los españoles con las manos atadas.

¡Qué gran vergüenza!

Por lo demás, hacen bien los periódicos ministeriales—que, aunque parezca inverosímil, ya empiezan á estar avergonzados de sí mismos—en hacer coro con el gobierno oponiéndose á la publicación de la nota alemana. Tienen alguna razón los conservadores en no querer dar publicidad á ese documento. Es tan bochornoso para nuestro orgullo nacional el que se conozca cómo actualmente se ha permitido tratarnos ese coloso de ocasión que ayer se llamó simplemente Prusia y hoy ostenta con soberbia el dictado de imperio alemán, que, francamente, casi convendríamos en que es mejor que se desconozca el texto íntegro de la nota, siquiera para evitarnos el sonrojo de tener que pasar por el ludibrio de las naciones extranjeras, que hoy deben mirar nuestras debilidades con cierta curiosidad no exenta de compasivo desdén.

Y mejor que nosotros lo dice también un proverbio: la ropa sucia debe lavarse en familia.

Con todo, para que nadie nos tache de pesimistas, para que todo el mundo se haga bien cargo de la razón justísima que nos asiste al calificar como hemos calificado la última contestación de Alemania, de latigazo cruel, más que de palmetazo, á la nación española en la persona jurídica de su gobierno, véase la forma en que dá conocimiento de dicha nota al periódico *The Standard* su corresponsal de Berlín:

«BERLÍN 7.—La contestación alemana á la nota española en la disputa de las Carolinas, salió de Berlín para Madrid ayer. Alemania ha aceptado las satisfacciones dadas por España relativas al ataque de la legación, y la nota alemana trata solamente de las Carolinas.

Las pretensiones de España á estas islas han sido finalmente rechazadas por Alemania, fundándose en la nota colectiva de Inglaterra y Alemania en 1875 y en el despacho de sir A. H. Layard publicado en el Libro azul, en el cual el ministro de Estado español decía que España jamás ha ejercido efectivamente derechos de soberanía sobre estas islas.

No obstante, Alemania propone una mediación para resolver las pretensiones de España.

Bajo la responsabilidad de una alta autoridad puedo repetir que Alemania no se ha manifestado dispuesta á abandonar en lo más mínimo sus primeras pretensiones, y no quedará satisfecha con la concesión de atenciones y de libertad de comercio y navegación.

El Papa decidirá si Alemania debe ó no debe desistir de sus pretensiones.

Este telegrama fué copiado sin comentario alguno por *La Correspondencia de España*. Nosotros tampoco queremos comentarlo. Porque, ¿qué añadiríamos á lo que ya llevamos dicho?

Lo único que haremos es recordar aquellas famosas declaraciones que envió el Sr. Cánovas á la misma *Correspondencia de España* en 25 de Septiembre, tratando de demostrar al país, entre otras cosas (copiado á la letra):

«..... 6.º y último: El que á estas horas nadie dude de que el conflicto se resolverá de la manera más satisfactoria posible para los intereses y la dignidad nacional.»

Pongamos ya punto final, y contétemonos con decir, en unión de *La Correspondencia Militar* y en presencia de esta tragedia, cuyo desenlace nos espanta, lo que cierto autor pone en boca de un personaje de sainete:

«Gran batalla hemos ganado!....»

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

15 Octubre 1885.

Sr. Director:

Las esperanzas son para los conservadores el único alimento con el cual viven no sé de qué manera.

Los cabildos respecto de los asuntos del día, continúan de una manera tan especialísima, que no es posible venir á sacar nada en limpio.

Ayer sin ir más lejos, y esta tarde, han venido á relucir ciertos asuntos que son tan espinosos como graves.

El Consejo de Ministros se ha suspendido por encontrarse algo peor el Jefe del Estado.

La cuestión palpitante es la que guarda relación con las disidencias conservadoras.

Estas nacieron hace algunos días, según participé á V. en mi carta anterior.

Hoy ya se conocen las causas que las motivaron y aún algo más.

Muchas, pero muchas historias se cuentan, porque es necesario confesar que estamos en la época de los chascarrillos y de las anécdotas.

La que más eco tenía era la siguiente: que, la verdad sea dicha, no sé que puede tener de ingeniosa, pero por si acaso los lectores se la encuentran, la transcribiré.

Era una familia. El esposo enfermo. Su conyuge, su madre y sus dos hijos gozaban de buena salud.

Era la entrada del otoño. Era época fatal conocida por algunos con el nombre de la caída de las hojas y que tantos tísicos se lleva consigo.

El esposo yace en el lecho. Su fisonomía causa horror, los ojos hundidos, todo hace presentir algo grave. El desconsuelo de la familia es grande.

Un amigo íntimo de la casa va con frecuencia á enterarse de la salud del paciente. Conferencia con el facultativo y se pone al corriente de lo que ocurre respecto á la enfermedad. El amigo, cumpliendo con un deber de amigo íntimo, participa á la familia los pronósticos del Doctor.

La consternación es por demás grande; todos guardan silencio en aquella reducida y pobre estancia.

Por fin la esposa rompe el silencio, y dice al amigo:

—Es necesario pensar en lo porvenir, puesto que ya no hay otro remedio, y pensar en lo futuro y en lo respectivo á mi hija la mayor. Yo quiero administrar los bienes que la corresponden hasta tanto que ella tenga suficiente conocimiento para arreglarlo por sí. Supongo que V., amigo mio, me apoyará.

—Siempre. Estoy á su lado de V. incondicionalmente.

—Gracias. —Creo que no habrá lugar á dudas y que todos convenimos en lo mismo.

—No participo yo de esa misma opinión, querida nuera. Aquí quien tiene perfecto derecho para administrar á mi nieta, no es nadie más que yo, y para ello V. sabe, querido P..., que me asiste gran derecho.

—Es discutible, señora, ese derecho.

—Pues yo no transijo.

—Ni yo, dijo la esposa.

—Todo se arreglará, objetó P... y diciendo esto salió de la habitación, salvó el tortuoso comedor, bajó la oscura escalera, se fué á su casa y pasó recado á cinco amigos íntimos, á los cuales contó todo cuanto sucedía en casa de Antonio.

Uno de los citados, el más gordo, ó mejor dicho, el más obeso, fué el primero en llegar y el primero en discutir respecto de que la madre fuera la encargada de dar administración á los bienes de su hija, abogando en un todo por la razón que asistía á la abuela.

En este momento llegan los otros, y todos, como impulsados por un mismo sentimiento, se ponen de parte del obeso caballero y dejánselo á P...

Este vuelve enseguida á casa de Antonio y da cuenta de lo ocurrido; quieren molestar al paciente, pero Antonio dormía: la calentura intermitente había cesado. Le dejaron descansar.

—Cuando despierte, dice la esposa, lo arreglaremos todo.

—Pero no contrariarle, dice P..., pues el mal humor que tiene sería capaz de adelantar lo que debemos evitar á todo trance.

A mi, por lo pronto, ya se me han separado varios de los que tenía en gran confianza. ¿Cómo me arreglaré para salir del apuro? No lo sé; pero lo cierto es que Dios me iluminará.

Esta tarde se han reunido varios elementos del partido liberal y la conversación ha versado sobre asuntos relacionados con la actualidad.

Todos ellos han tenido especial tacto en el modo de tratar las cuestiones relativas á la formación de esa izquierda conservadora, que pretende llevar á su seno ciertos y determinados elementos del centralismo.

No es posible dar una noticia sucinta de la alegría que se observa en las semblanzas de los húsares. Todos ellos se las prometen muy felices ante la formación de esa dichosa izquierda conservadora, la cual ha dar mucho que hacer al señor Cánovas y puede aún imposibilitarle para todo lo que de vida le queda.

Por lo pronto, los señores Toreno, Collantes, Conde de Casa-Valencia, Barzanallana y Silvela (D. Manuel), han tomado muchos y trascendentales acuerdos; pero no hay poder humano que pueda sacar ni una sola versión que sirviera para sacar un cabo y por él el ovillo. Nada más suyo,

El corresponsal.

CARTA DE PARÍS.

15 de Octubre de 1885.

Sr. Director:

El resultado de las elecciones en Francia ha sido bien explotado en los primeros momentos por la gente monárquica que se hacía la ilusión de alcanzar ya con la mano el reino de los cielos y que están muy lejos de gozar los partidarios de la casa de Orleans, los del antiguo legitimismo, hoy sin representante, ó los imperialistas, partidarios unos del príncipe Gerónimo y otros de su hijo Víctor. La elección del 4 de Octubre demuestra incontestablemente dos cosas, dado el número de sufragios que han obtenido los republicanos y los monárquicos: primeramente, una mayoría inmensa de los republicanos en todo el país sobre los partidarios de la monarquía y del imperio reunidos, y después, que la República se siente con bastantes fuerzas para iniciar dos políticas distintas que hagan el juego del Gobierno republicano y aseguren en el país la sucesión de dos partidos en el poder, realizando el uno las reformas que exija la opinión, y defendiendo y conservando el otro los intereses creados y los que se vayan creando. El hecho de haber ganado los monárquicos más puestos en la próxima cámara que los que tenían en la anterior, no tiene la significación de una pérdida para la República, menos todavía, el que ésta se encuentre en peligro, mientras una inmensa mayoría de sufragios vote por la República, no hay derecho para decir esto.

Tal vez no ha llegado el momento oportuno para la formación de los dos partidos de gobierno, y la pretensión de hacer esta distinción prematura es lo que ha podido hacer ganar esos puestos á la monarquía. Los republicanos no pueden dividirse todavía; necesitan crear más intereses comunes y agrandar en el país la base de su gobierno; las democracias tienen que vivir de todas las clases y todos los intereses, á distinción de las monarquías y de los Imperios; por eso la República tiene que llevar su influencia á todas partes y arraigar en el corazón del país, reduciendo además á la impotencia para combatirla, los elementos hostiles, al desarrollo de las reformas, á la vida de los nuevos intereses y al progreso en general. Las elecciones han presentado un hecho muy característico y el más digno, tal vez, de tenerse en cuenta. La representación de M. Thiers, unida á la necesidad del momento, había traído al campo republicano ciertos elementos conservadores que la política oportunista de Gambetta y de Ferry, después, pensó conquistar definitivamente para la democracia; la lentitud y manejo en la iniciación de las reformas y el respeto ofrecido á los intereses seculares dieron confianza á ciertos elementos conservadores; después, en la última cámara, el oportunismo de un lado y los elementos radicales de otro, riñen grandes batallas por contener ó acelerar las reformas; Ferry defiende la continuación de la política moderada que sostiene la mayoría de la Cámara; pero viene el incidente de la guerra del Tonkin y, con razón ó sin ella, sale derrotado el gobierno, y el oportunismo aparece batido por los radicales que se ensañan en sus adversarios presentándolos como enemigos de los intereses del país; los monárquicos les ayudan en esta tarea, y aquellos conservadores de Thiers que ayudaban al oportunismo, le retiran su confianza y se vuelven á sus antiguas banderas... solo así se comprende que en algunos departamentos donde en la elección anterior habían triunfado los republicanos, hayan los reaccionarios sacado en ésta más votos que todos los republicanos juntos. El triunfo relativo, pero siempre muy relativo, de los

monárquicos en estas secciones, no se debe á otra cosa que al nuevo cambio de esos antiguos elementos conservadores; que lo haya motivado la política del Torralba, la pérdida de la confianza en el oportunismo para garantizar sus intereses ó el temor á la invasión de los radicales, el hecho de su retirada al campo de la República es indudable por el resultado de las elecciones.

Lo que importa ahora á los republicanos es definir bien la nueva política. ¿Procede, en interés de la vida presente y futura de la República, acometer una serie de reformas que cree nuevos intereses y anule los elementos hostiles á la democracia, sin contemplaciones á nada ni á nadie, ó tiene por el contrario, razón el oportunismo para meditar y medir los pasos de la República en la vía de las reformas? Las transformaciones no se hacen en un día, los intereses no se crean en un momento, la política no se hace como un dibujo en una tabla rasa, los intereses creados, los elementos que existen y tienen raíces en la sociedad no se arrancan tan fácilmente sin que se resienta la vida; la cuestión es medir bien las circunstancias, apreciar los elementos que concurren á la resistencia y los que exigen las reformas y, sobre todo, aprovechar el momento oportuno de acometerlas y hacerlas triunfar. La política no es un programa ni una teoría ajenas á los intereses y á la vida; es un arte delicado en el que, sin apartar la vida del ideal é inspirados por él, se obra y se examina sobre un campo que, si es siempre transformable, tiene por ley de la vida el desarrollo sucesivo; sin que se dé nunca en la historia las soluciones de continuidad ni por tanto los saltos en el progreso. A costa de grandes sacrificios de los hombres y de los partidos, las ideas se abren siempre camino y la civilización y el progreso triunfan siempre; pero triunfan como deben triunfar, con la medida y con el arte que preside á la vida en todas las esferas y en todos los momentos, lo mismo en las ciencias como en el derecho, en los pueblos antiguos como en los modernos.

Plutarque.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar, el día 21 de Setiembre de 1885, en Orense.

y á nuestros azúcares; henchido en concesiones á sus imperfectos productos. Se convino, tras imperiosas exigencias suyas, aplicar á territorios nuestros los principios más latos de libertad mercantil, por Alemania rechazados á la continua en su propio territorio. Se le dejó maniobrar por las costas vecinas á nuestro Archipiélago de Fernando Poo, por la bahía de Corisco, por el territorio de Camerones, sin pensar si atropellaba derechos de nuestros hermanos los portugueses ó derechos de nuestra propia patria. Ningún recelo se observó en el gobierno español, cuando una correría científica de Stanley se trocaba en una especie de conquista intercontinental, dirigida por una sociedad económica y científica, cuyo gerente se llamaba el rey de Bélgica, pero cuyo mayor interesado era el Imperio de Alemania. Y para que nada faltase á esta obra de impresión, asistió el gobierno español á la Conferencia de Berlín. Fuimos donde no hubieran ido los pavos de la fábula; fuimos á casa del cocinero, para saber, tras grave consulta, en qué salsa deseábamos ser comidos. E hicimos algo más que los pavos celebres: firmamos la receta de nuestro propio guiso. (Ruidosos aplausos.)

Sección de noticias.

Crónica provincial.

Ha sido nombrado secretario de este gobierno civil, de cuyo destino ha tomado ya posesión, el señor don Jopez de Calle.

—El gobernador civil de esta provincia D. José Gonzalez Serrano ha obtenido, al fin, el mes de licencia que tenía solicitado para marcharse á Madrid, á donde le llaman, dicese, asuntos particulares. — Vaya con Dios y con su estrella el Sr. Serrano, de quien esperamos que verifique su regreso con nuevas instrucciones para saber á que atenernos en definitiva respecto á los propósitos que puedan animarle á favor de la recta administración de justicia. Porque en cuanto á los antiguos propósitos..... *volaverunt*. Quedaron, primero, atascados en la mitad del camino; y, después, después..... murieron de empacho de mestería.

Conque, abur, espresiones *al* de los estudiantes, un recadito al coronel y hasta la vuelta.

—Han regresado á esta capital, después de una temporal ausencia, las fuerzas del Batallón Cazadores de Mérida que forman parte de la guarnición de esta plaza.

—El Ayuntamiento ha empezado el derribo del llamado *Arco del peligro*, que formaba parte del antiguo y ruinoso edificio donde se halla instalado el molino del común de esta ciudad. Damos las gracias al Municipio en nombre de la seguridad de los transeúntes.

—La Comisión de la Diputación provincial ha acordado trasladar á uno de los establecimientos de curación existentes en esta provincia (seguramente será el de Lloret de Mar) á los alienados afectos á la beneficencia provincial que dicha Corporación mantiene actualmente, en número de un centenar, en el Manicomio de S. Baudilio del Llobregat, cuyas condiciones sanitarias ofrecen en estos momentos algun peligro.

¡Qué ocasión se le presentó al partido conservador para desconcertar los ambiciosos proyectos coloniales del canciller! La primera entre las potencias de segundo orden; la segunda, quizás entre las potencias coloniales del mundo, España debió resistirse á la celebración del Congreso, y debió oponerse á que se alterara en lo más mínimo el *statu quo* colonial en nuestro planeta. Tiene mucha fuerza quien defiende lo existente, y á nadie le tocaba este ministerio como al partido conservador, ufano, sin motivo alguno como veis, pero ufano al fin, de representar la estabilidad en el mundo. ¡Un Congreso de potencias coloniales en Berlín! ¿Habráse visto mayor desvarío en la omnipotencia y mayor aturdimiento en la debilidad? ¡Un Congreso para tratar de colonias en Berlín! Lo hubiera comprendido en Londres, en el Haya, en París, en Washington, en Madrid, en Lisboa, hasta en San Petersburgo; pero en Berlín jamás, á no ser por la insolencia de Alemania y por el enflequecimiento de Europa! ¡Oh! Permitidme una comparación alegórica, siquier no propenda yo mucho en mis discursos á largas alegorías. Si los cultivadores de aquellos productos, llamados en lengua universal ágrios; de las naranjas, de los limones, de las mandarinas, de las granadas, cosechas deliciosas que debemos á la felicidad de nuestra latitud y á la llama de nuestra luz, recibieran en Portugal, Andalucía, Murcia,

—Hemos recibido, con atenta carta de su ilustrado autor D. Julián de Chia, un ejemplar bellamente impreso del segundo cuaderno de su erudita monografía *La festividad del Corpus en Gerona*, cuyo primer cuaderno tanto llamó la atención al publicarse. Véndense ambos cuadernos en la librería de D. P. Torres (plaza de la Constitución) al precio de 2 pesetas.

Prometemos al Sr. Chia leer con el mayor interés su curioso trabajo y hacer de él un breve juicio en otro número.

—TEATRO PRINCIPAL: Desde nuestro último número, se ha puesto en escena por segunda vez la aplaudidísima zarzuela *La Tempestad*. Su ejecución fué muy esmerada, distinguiéndose todas las partes, incluso el tenor señor Maristany, los coros, y la orquesta.

Variedades.

A caza de laureles.

Se va extendiendo la industria de poetas matuteros entre los jóvenes que se desayunan con gloria, y viven á pupilo sin chocolate, en el templo de la Inmortalidad.

Las pobres musas, que son chicas dignas de todo respeto, se ven expuestas á las liviandades de esta clase de poetas *fósiles*.

Y hay una senda por donde en pasados siglos se daban á conocer los trovadores de larga melena y hambre nada corta, y ahora también la emprenden los noveles poetas.

Los *Certámenes literarios*,

En esto de los Certámenes hemos llegado al final de la calle, como suele decirse.

Hubo un tiempo en que estas justas de la inteligencia no eran meras pirotecnias poéticas y las Musas no salían perniquebradas.

Pero entonces á los poetas sobraba inspiración y modestia.

Ahora cualquier salchichonero se

Valencia, ó Mallorca invitaciones de los poveranos agrícolas compatriotas del Canciller, que solo cultivan, por la infelicidad manifiesta de su latitud y por la palidez mortecina de su luz, algunas misérrimas gramíneas, invitándoles á tratar de naranjales, de azahar, de ingertos para producir las áureas manzanas, como los antiguos las llamaban, cuya es la coloración encantadora, el zumo sabrosísimo, el aroma embriagador, provenientes así de flores albas y olorosas, símbolos universales de la pureza y de la virginidad, como de árboles parecidos á ramilletes que ofrecen mieles continuas á las abejas y continuos iris á las mariposas: si recibieran, portugueses, andaluces, valencianos ó mallorquines, una invitación tan extraña del terron árido y del cielo nebuloso, tomándola de seguro a broma, darian la callada por única congruente respuesta. (Aplausos) Pues menos colonias que naranjas tiene aún Alemania; porque las naranjas pueden todavía en estufas imperiales de Postdam, con el dinero traído de Francia, cultivarse para que algun aroma del risueño mediodía embalsame las eternas noches boreales; mientras no hay estufa bastante grande, ni siquiera el tratado de Berlín, para cultivar las colonias. Se llaman escuelas históricas las escuelas conservadoras; y han consentido en que la gente del Norte borrara con alevosía los timbres coloniales más nobles y más hermosos que hay en el mundo, los timbres áu-

cree con derecho á recorrer, atraviese campos, la literatura, y fabrica con ella embutidos en forma de versos.

Ya no sólo hay sociedades periodísticas de bombo mutuo, donde unos cuantos caballeres, ilustrados á la *aguada*, se llaman eminencias bajo la fe de sus respectivas palabras.

Se han creado *lógicas* destructoras del Parnaso, cuya única y confortable misión consiste en hacer un cambio recíproco de premios en los concursos literarios.

Los que forman la Junta calificadora de ciertos certámenes rurales, son generalmente los Argensolas averiados que obtuvieron distinciones en un certamen anterior en que ejercieron de peritos calificadores, los mismos que hoy se presentan á recoger *rosas* más ó menos naturales.

Hay entonces un cange de premios equivalente á un cange de prisioneros de guerra.

Los autores de las descabraduras hechas ayer á los maestros del arte, pagan hoy su complicidad á los que contribuyeron á tales magullamientos.

Esto dirán ustedes que es escandaloso y revela una atroz inmodestia en esos poetas *certamineros*.

Pero la modestia es un papel que solo se cotiza en las bolsas vacías, y las circunstancias exigen que todo deseemos la bolsa llena.

Y no lo digo por despecho, ni por que aspire á recoger laureles para hacer algun guisado casero.

No he sido jamás poeta ni he querido serlo, que es una segunda virtud, ni me he caentado la mollera acudiendo á certámenes donde ejercer de Quijote literario.

Entiendo que en esto de *fabricar* versos no cabe más que una división. O poetas buenos, que realmente lo son y cuyo númen y talento nos subyuga, ó poetas ramplones y nihilistas del Parnaso.

(Concluirá.)

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

reos de Portugal, sin cuyas revelaciones el extremo Oriente no se hubiera conocido en la fiesta pagana del Renacimiento; y el Africa boreal y austral no se hubiera jamás abierto á la cultura europea y á la cristiana civilización.

Tienen que ver los descendientes de Alarico, de Genserico, de Ataulfo, dando lecciones de colonización, materia en la cual no adquirieron por experiencia ni un solo conocimiento, ni prestaron un solo servicio, á los compatriotas de Gama, de Alburquerque, de Magallanes, de Colon, á los descubridores y civilizadores de todo el Nuevo Mundo, desde el Missisipi hasta la Patagonia. Y sobre todo, es el abuso mayor que ha cometido la fuerza ese fatal empeño de dar teóricas reglas sobre la interior gobernación de las colonias, ministerio que cumple á la jurisdicción y á la soberanía de los estados independientes, dueños de tales territorios. Nunca se debió firmar la cláusula referente á la ocupación; porque bastaba un rudimentario instinto de defensa para presentir y entrever tras esa cláusula el proyecto de considerar como tierra perteneciente á todos la no habitada por sus dueños; cláusula dirigida principalmente contra las dos naciones á quienes se quería por todos los medios imaginables anular, contra Portugal y España. En último resultado, si la presión aparecía tan grande que no estaba en poder humano el contrastarla, hicieran cuanto quisieran

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2 000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro a seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

BOLOS ANTI BLENORRÁGICOS DE GAZENOUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados)

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos e inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 100 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE

SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales e intestinales, bilisgastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 33, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

Establecimiento termal de Uberuaga de Ubilla.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Premiadas en las Exposiciones de Paris 1878, Frankfurt 1881, Bruselas 1885, Amsterdam 1885, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27º centigrado.

Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de UBERUAGA DE UBILLA, situado a 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuanto existen en las provincias del Norte, y lo será aún más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao a Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de UBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, a las de la fuente del Hgado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura y como alcalinas suaves a las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del género-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo. (A. U.)

los atropelladores del derecho internacional, y de la soberanía pública, pero con la protesta, y no con la complicidad de los atropellados. (Aplausos y aclamaciones.)

Esta cláusula terrible, que pretende confundir el despojo de los terrenos inocuados con la dejación, encierra un mundo entero de violencias y de conquistas. No hay tanta distancia del derecho público al derecho privado, que la propiedad nacional diste mucho de la propiedad civil; y en los Códigos civiles no se autoriza el acaparamiento de la extraña y ajena casa perteneciente a cualquier vecino, porque no la cuida y habita su dueño. Si todos los despoblados del mundo pertenecen al imperio germánico, a causa de su despoblación, puede alzarse cuando quiera con los desiertos de Africa y de Asia, con las pampas de América y de Oceanía; pertenecerle por tal concepto porciones importantísimas de los primeros pueblos, de los más cultos y mayores, las montañas rocosas de los Estados-Unidos, las selvas del Canadá en que no ha podido la civilización británica someter a los salvajes, las desoladas estepas de Rusia con horizontes de suyo tan latos como los del Océano, los territorios pertenecientes a las naciones americanas, donde cabrían cien pueblos más numerosos aún que la nación germánica. Y si las potencias europeas tuvieran derecho a quedarse con los territorios desiertos, ¿por qué no habian de tenerlo con los territorios

mal administrados? Y habria necesidad acaso de reclamar el dominio sobre algunos círculos feudales, donde aún dominan los antiguos señoríos, la servidumbre territorial, las pasiones supersticiosas en movimientos antisemiticos, las expulsiones de los muchedumbres como aquellas de judíos y de moriscos en los más nefastos y terribles tiempos. (Asentimiento.) Las Carolinas son nuestras, (Aplausos); y no hay tratado de Berlín que pueda jamás arrebatárnoslas, sin perpetrar ipso facto un piratesco despojo. (Aplausos.)

Si la naturaleza del Archipiélago y lo numeroso de sus islotes, no permiten cuidados tan asiduos como los prestables a otras colonias, eso no quiere decir que hayamos perdido ahora sobre su territorio los títulos de antigua y continuada posesión. Un Saavedra, y un Roche, ó un Villalobos, viéronlas por vez primera, en principios del siglo XVI, merced a los increíbles viajes y a los maravillosos descubrimientos, con que los iberos enriquecíamos la tierra en aquella edad épica y creadora. Después, a fines del siglo XVII, un piloto español, Francisco Lezcano, las designó con el nombre de Carolinas en honor de Carlos II, cual poco antes se había dado el nombre de su madre doña Mariana de Austria, última mujer de Felipe IV, viuda y regente, al grupo de las islas Marianas. Las órdenes religiosas de Manila evangelizaronlas; y enviaron a ellas expediciones sucesivas que no dejan lugar a

duda, respecto de nuestra propiedad.

Y, sin embargo, en Agosto la viola un cañonero de la escuadra germánica, cual en Setiembre la niega un repescricto del canciller imperial, invocando testimonios y antecedentes de 1875. La niega; y los Atlas, publicados en su imperio aquel mismo año, testimonios fehacientes y registros usuales de las colonias todas, contradicen tal aserto. Si mis remembranzas no me traicionan y mis recuerdos no me faltan, dos colecciones de Mapas terrestres, muy autorizadas en el mundo, ha publicado Alemania, que tanto se ufana de saber geografía como de saber todas las demás ciencias.

Uno de estos Atlas se concluyó en 1875 y se concluyó el otro en 1883. Autor del uno es el consumado Klepert; y autor ó editor del otro es Perthes de Gotha. Pues bien, ambos designan las Carolinas por tierras españolas, gozando oficial autoridad como entero crédito en Alemania y en todas partes. No hay razón alguna bastante para cohonestar el atentado cometido por los alemanes en el español territorio. Será, bien un Saavedra hispano, bien un Roche portugués, el primero de los descubridores; tomaríamos posesión de un grupo, al comenzar el siglo XVI, y de otro grupo, al concluir el siglo XVII; pero constan las Carolinas en tratados convenidos entre los reyes de Portugal y España, cuyos tratados constituyen autoridad internacional, constan en varias expe-

diciones geográficas del pasado y del corriente siglo, por cuyo medio la prescripción se produce y la propiedad se arraiga; constan en las misiones de nuestros frailes, que han abonado aquellos territorios con sus huesos y que los han unido a España por el indisoluble lazo moral de su martirio; constan en nuestras ordenanzas y decretos que han proveído en mil ocasiones a sus necesidades, constan en las solicitudes de los indígenas que han reclamado nuestra tutela; constan en todos los Atlas y en todas las geografías del mundo; constan en los presupuestos oficiales de nuestro Estado y en los registros consuetudinarios de nuestros dominios; las necesitamos para nuestras futuras navegaciones por el canal de Panamá entre las Antillas y el Archipiélago filipino; y están grabadas en todo corazón español, pues hasta el corazón del último labriegotendría que arrancar Bismark del pecho, para extinguir la protesta indeleble, transmitida con una herencia de odios a cien generaciones, en cuyos odios guardaríamos gérmenes bien nocivos de futuros conflictos a la ciega y cruel Alemania. (Ruidosos aplausos y prolongadas aclamaciones.)

No puede, no, darse un paso en la cuestión germánica, sin advertir que obedece a un plan, de antiguo preconcebido; y que la entrada en Yap y demás islas nuestras, es un punto en esa terrible vía de premedita-

(Continuará.)